

Numero  
No.

1850

# 425

6-9-76

Res. que aprueba la Res. del ayuntamiento  
del Distrito nubl. que designa con el nom-  
bre de "Juan Barón Fajardo" la calle sin  
nombre entre las calles Federico C. y cal.  
de J. Ferrero.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DE DUARTE"

Núm: 26953

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

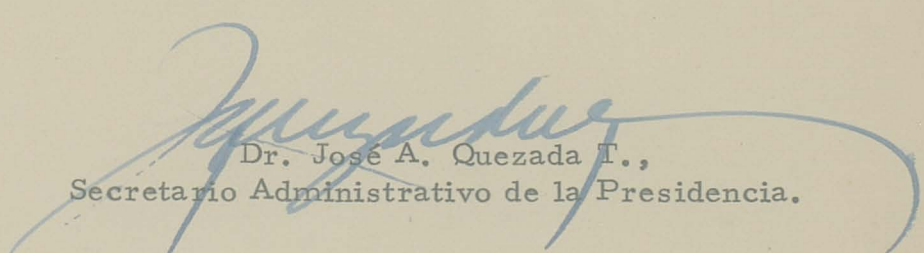
- 9 SET, 1976

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme cortésmente informarle, que la Resolución mediante la cual se designa con el nombre de "JUAN BARON FAJARDO", la Calle sin nombre entre las calles Federico Gerardino y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, ha sido promulgada en fecha 6 de septiembre de 1976, y registrada con el No. 425.

Muy atentamente,

  
Dr. José A. Quezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT  
jm/ec.

"AÑO DE DUARTE"

Núm: 26953

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

- 9 SET. 1976

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme cortésmente informarle, que la Resolución mediante la cual se designa con el nombre de "JUAN BARON FAJARDO", la Calle sin nombre entre las calles Federico Gerardino y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, ha sido promulgada en fecha 6 de septiembre de 1976, y registrada con el No. 425.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT  
jm/ec.

"AÑO DE DUARTE"

Núm: 26953

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

- 9 SET. 1976

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme cortésmente informarle, que la Resolución mediante la cual se designa con el nombre de "JUAN BARON FAJARDO", la Calle sin nombre entre las calles Federico Gerardino y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, ha sido promulgada en fecha 6 de septiembre de 1976, y registrada con el No. 425.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT  
jm/ec.



REPUBLICA DOMINICANA  
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
31 de agosto de 1976

00494

Dr. Adriano A. Uribe Silva  
Presidente del Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Oficio No.322, de fecha 24 de agosto del año en curso, junto a la cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del - Distrito Nacional, por medio de la cual se designa con el nombre de "JUAN BARON FAJARDO", la calle sin nombre entre las calles Federico Gerardino y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, partiendo en dirección Norte-Sur desde la Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad.

Esta Resolución fué aprobada en sesión celebrada hoy, y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,



Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

CCR

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
31 de agosto de 1976

00494

Dr. Adriano A. Uribe Silva  
Presidente del Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Oficio No.322, de fecha 24 de agosto del año en curso, junto a la cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del - Distrito Nacional, por medio de la cual se designa con el nombre de "JUAN BARON FAJARDO", la calle sin nombre entre las calles Federico Gerardino y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, partiendo en dirección Norte-Sur desde la Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad.

Esta Resolución fué aprobada en sesión celebrada hoy, y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

CCR

"AÑO DE DUARTE"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
24 de agosto de 1976

No.322

Señor  
Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobada por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales la Resolución Aprobatoria de la del Ayuntamiento del Distrito Nacional, por medio de la cual se designa con el nombre de "JUAN BARON FAJARDO", la calle sin nombre entre las calles Federico Gerardino y Manuel de Jesús Troncoso - de la Concha, partiendo en dirección Norte-Sur desde la Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva  
Presidente.



EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA: La Resolución No.41/75, fechada 13 de Agosto de 1975, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de "JUAN BARON FAJARDO", la calle sin nombre entre las calles Federico Gerardino y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, partiendo en dirección Norte-Sur desde la Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad;

VISTA: La Ley No.49, de fecha 9 de Noviembre de 1966, que modifica la Ley No.2439, del 8 de julio de 1950, sobre Asignación de Nombres a Edificios, Obras, Vías, Cosas y Servicios Públicos.

RESUELVE:

UNICO:- APROBAR la Resolución precedentemente señalada, que copiada a la letra dice así:

RESOLUCION NUM. 41/75.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que el señor Don Juan Barón Fajardo, está asociado de modo entrañable a las mejores tradiciones de los hombres que dejaron huellas imborrables por su espíritu de servicio a esta comunidad.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Distrito Nacional, considera un deber, recoger el clamor de las grandes virtudes que rodearon a Don Juan Barón Fajardo, para rendirle tributo de profundo reconocimiento a quien fuera tan distinguido Muncipe, enriqueciendo moralmente el nomenclater capitalaño, designando una de las calles de Santo Domingo con el nombre de "JUAN BARON FAJARDO".

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Signature]*  
LEGISLATURA ORD. DE 19 *[Signature]*  
REGISTRADA AL No. *[Signature]*  
en el folio *[Signature]* del libro letra  
No. *[Signature]* de los Decretos, Leyes, Resoluciones  
y Dictámenes votados por el Senado  
Y consta de *[Signature]*  
hojas escritas en manuscrito a razón de dos  
espacios para cada una.  
Santo Domingo, *[Signature]* de *[Signature]* 19 *[Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado



# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Res. Aprob. de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional por medio del cual se designa con el nombre de "JUAN BARRON FAJARDO", las calles Federico Gerardino y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. PAG. 2

## POR TALES MOTIVOS :

VISTAS: Las Leyes Nos. 3456 y 5622, de fechas 21 de Diciembre de 1952 y 14 de Septiembre de 1961, sobre Organización del Distrito Nacional y Autonomía Municipal, respectivamente;

VISTA: La Ley No. 2439, de fecha 4 de julio de 1950, sobre Asignación de Nombres.

## RESUELVE :

ART. PRIMERO.- DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "JUAN BARRON FAJARDO", la calle sin nombre entre las calles Federico Gerardino y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, partiendo en dirección Norte-Sur desde la Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad.

ART. SEGUNDO.- ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al señor Síndico del Distrito Nacional, para el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 13 de Agosto del año mil novecientos setenta y cinco (1975); años 132 de la Independencia y 112 de la Restauración.

(Fcos.)

LIC. FREDDY D' OLBO MONTABO,  
Presidente del Ayuntamiento del  
Distrito Nacional.

DR. ALBERTO N. HERNANDEZ D.,  
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

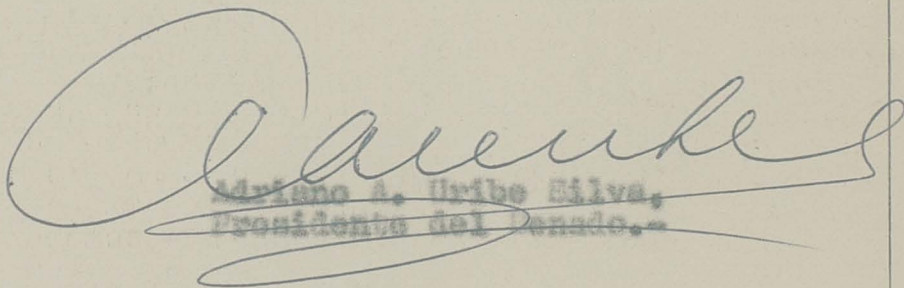
*2a* LEGISLATURA ORD. DE 19 *76*  
REGISTRADA AL No. *437*  
en el folio \_\_\_\_\_ del libro letra \_\_\_\_\_  
No. \_\_\_\_\_ de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
Y consta de *tres*  
hojas escritas en máquinas y razón de dos  
espacios interlineales.  
Santo Domingo, *24* de *septiembre* 19 *76*  
Jefe de las Oficinas del Senado



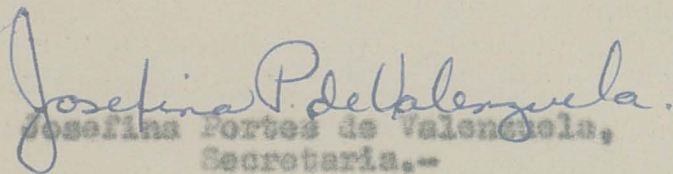
## CONGRESO NACIONAL

Res. Aprob. de la Resolución del Ayuntamiento del  
Distrito Nacional por medio del cual se designa -  
ASUNTO: con el nombre de "JUAN BARRON FAJARDO", las calles PAG. 3  
Federico Gerardino y Manuel de Jesús Troncoso de  
la Concha.

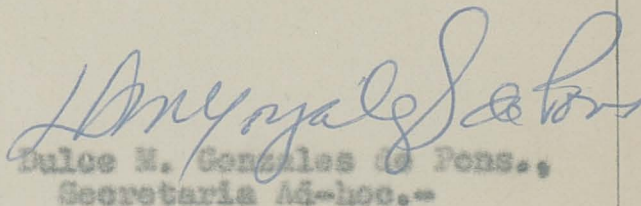
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso - -  
Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la  
República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año  
mil novecientos setenta y seis; años 133 de la Independencia y 114 de la  
Restauración.-



Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.-



Josefina P. de Valenzuela,  
Josefina Fortes de Valenzuela,  
Secretaria.-



Dulce M. Gonzales de Pens.,  
Secretaria Ad-hoc.-

CONGRESO NACIONAL

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

2<sup>a</sup> LEGISLATURA DE 1926

REGISTRADA AL No. 437 del libro letra

No. de Decretos y Resoluciones

y consta de 105 hojas escritas en máquinas e razón de dos

ejemplares dirigidos a Santo Domingo, D. R. 1926

Jefe de las Oficinas del Senado A. D. O.





EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución No.41/75, fechada 13 de agosto de 1975, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de "JUAN BARON FAJARDO", la calle sin nombre entre las calles Federico Gerardino y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, partiendo en dirección Norte-Sur desde la Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad;

VISTA la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la Ley No.2439, del 8 de julio de 1950, sobre Asignación de Nombres a edificios, obras, vías cosas y servicios públicos.

RESUELVE:

UNICO:- APROBAR la Resolución precedentemente señalada, que copiada a la letra dice así: (COPIESE);



*Aprobado en Unión Lect.  
sesión día 24/7/76*



*origen  
Hernández  
sesión día 17-8-76*

# Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL SINDICO

SANTO DOMINGO, R.D.

15 JUL. 1976

5101

- A los : Honorables Señores  
Miembros del Congreso Nacional,  
Palacio del Congreso Nacional,  
P R E S E N T E S.-
- Vía : Honorable Señor Presidente del Se-  
nado.
- Asunto : Designación de calle de esta ciu--  
dad con el nombre de JUAN BARON FA  
JARDO.
- Anexo : Resolución No.41/75, de fecha 13 -  
de agosto de 1975, del Ayuntamien-  
to del Distrito Nacional.

*Archie*

Muy cortésmente, tenemos a bien so-  
meter a la aprobación congresional, la Resolución anexa, -  
votada por este Cabildo en su sesión ordinaria celebrada  
en fecha 13 de agosto de 1975, la cual designa con el nom-  
bre de "JUAN BARON FAJARDO", la calle sin nombre entre -  
las calles Federico Gerardino y Manuel de Jesús Troncoso  
de la Concha, partiendo en dirección Norte-Sur desde la -  
Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad.

La presente instancia la elevamos,  
en virtud de las disposiciones de la Ley No.49, de fecha  
9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres, y en  
consideración de que aún no se han cumplido 10 años del -  
fallecimiento del ciudadano Juan Barón Fajardo.

Muy atentamente,

*[Handwritten signature]*

JUAN ESTRELLA ROJAS,  
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMC  
AFR/mcj.



RESOLUCION NUM.41/75.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que el señor Don Juan Barón Fajardo, es es tá asociado de modo entrañable a las mejores tradiciones de los hombres que dejaron huellas imborrables por su espíritu de servicio a esta comunidad.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Distrito Nacional, considera un deber, recoger el clamor de las grandes virtudes que rodearon a Don Juan Barón Fajardo, para rendirle tributo de profundo reconocimiento a quien fuera tan distinguido Municipio, enriqueciendo moralmente el nomenclator capitalino, designando una de las calles de Santo Domingo con el nombre de "JUAN BARON FAJARDO".

POR TALES MOTIVOS :

VISTAS: Las Leyes Nos. 3456 y 5622, de fechas 21 de di ciembre de 1952 y 14 de septiembre de 1961, sobre Organización del Distrito Nacional y Autonomía Municipal, respectivamente;

VISTA: La Ley No.2439, de fecha 4 de julio de 1950, sobre Asignación de Nombres.

R E S U E L V E :

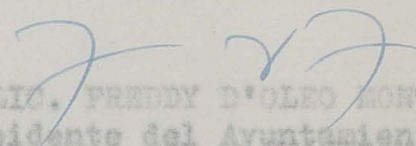
ART. PRIMERO.- DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "JUAN BARON FAJARDO", la calle sin nombre entre las calles Federico Gerardino y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, partiendo en dirección Norte-Sur desde la Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad.

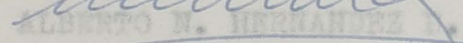
- s i g u e -

- 2 -

ART. SEGUNDO.- ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al -  
señor Síndico del Distrito Nacional, para el fiel cumpli-  
miento de la presente Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamien-  
to, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital  
de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebra-  
da en fecha 13 de agosto del año mil novecientos setenta y  
cinco (1975); años 132° de la Independencia y 112° de la -  
Restauración.

  
LIC. FREDDY D'OLEO MONTEÑO,  
Presidente del Ayuntamiento del  
Distrito Nacional.

  
DR. ALBERTO N. HERNANDEZ,  
Secretario.

PDR/ANED  
LEMO/APR  
rcj.